



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA**

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2021, de la Secretaría General de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocada por Orden PRE/146/2020, de 17 de febrero.*

Por Orden PRE/146/2020, de 17 de febrero, modificada por Orden PRE/1430/2020, de 27 de noviembre, se convoca proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con arreglo a lo establecido en el Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

Mediante Resolución de 23 de octubre de 2020 de esta Secretaría General se aprueban y publican las relaciones definitivas de integrantes admitidos y de excluidos de la indicada bolsa de empleo temporal.

Examinada y validada la documentación acreditativa de los méritos alegados por los integrantes, se dictó Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Secretaria General de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se aprueba y publica la relación provisional de candidatos de la bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales), otorgando un plazo de diez días hábiles para la presentación de las alegaciones que se considerasen oportunas.

Concluido dicho plazo y vistas las alegaciones formuladas, procede ahora aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo, así como señalar la fecha de puesta en funcionamiento de la misma.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Orden PRE/322/2020, de 12 de marzo, y en uso de las competencias en ella atribuidas, esta Secretaría General,

#### RESUELVE

*Primero.*– Aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos admitidos de la bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ordenados en atención a la puntuación resultante de la validación efectuada por el órgano gestor de los méritos alegados por los inscritos y referidos a la fecha de corte del día 31 de marzo de 2020 (Anexo I).

*Segundo.*— La relación definitiva de candidatos admitidos y la relación definitiva de candidatos admitidos distribuidos por zonas solicitadas (Anexo II) serán expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información de la Junta de Castilla y León y en el portal de empleados públicos <https://empleopublico.jcyl.es>. Así mismo, la información estará disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327850).

*Tercero.*— Para conocer qué méritos de los alegados por los aspirantes incluidos en la relación de candidatos han sido o no validados por la Administración, estos deberán consultar su solicitud de inscripción en esta bolsa, siguiendo para ello las indicaciones específicas contenidas en el capítulo 5 «Consulta solicitudes» –apartado: «*Consulta de solicitud grabada a fecha de corte y validaciones de méritos por el órgano gestor*»– del Manual de instrucciones o de usuario de la aplicación de Bolsas de Empleo publicado en el portal de empleados públicos <https://empleopublico.jcyl.es>

*Cuarto.*— La relación definitiva de candidatos de esta bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se pondrá en funcionamiento el primer día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

A partir de esa fecha quedará sin efecto la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León aprobada y publicada por Resolución de 30 de junio de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, derivada del proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de junio de 2016.

*Quinto.*— Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no pudiéndose en este caso interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Valladolid, 28 de enero de 2021.

*La Secretaria General,*  
Fdo.: RUTH VALDERRAMA VILLACÉ